	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	03-03-2025

Acta Consecutivo No.	FAC-S-2026-031991-AG	**Lugar y Fecha**	Sala reunión FAC,30-04-2026
Asunto	ACTA 30 DE MARZO DE 2026-158-DIFRA		
Oficina Productora	DICOP		
Hora Inicio	15:00	**Hora Finalización**	15:35
Ausentes	N/A		

Orden del día:

1. Verificación de quórum.
2. Verificación del avance en el cumplimiento de los acuerdos establecidos el 17 de marzo de 2026, mediante acta de arreglo directo.
3. Suspensión y reprogramación de ser procedente.

Desarrollo:

A las 15:00 horas del 30 de marzo de 2026, la Señora Coronel Maribel Silva Barerra, en calidad de ordenadora del gasto, reinstala la audiencia en el día y la hora dispuestos, de acuerdo con la suspensión realizada el día 17 de marzo del año en curso. Luego otorga la palabra al señor Ludwig Fabián Abril Granados, asesor jurídico DICOP-FAC, para moderar la actuación administrativa.

Se continúa verificando la asistencia, a saber:

- CR. Maribel Silva Barrera – Directora de Infraestructura. DIFRA – FAC. Ordenadora del Gasto.
- TC. Fabio Andrés Robles Ramírez – Asesor Estratégico Presupuestal – DIFRA – FAC.
- TC. Yohanna Marcela Correa Cifuentes – Subdirectora Jurídica Contractual – DICOP – FAC.
- TC. Juan Carlos Cassiano Fernández – Asesor Estratégico Contractual-DIFRA-FAC
- MY. Jesús María Arias Goméz- Jefe Area presupuesto y delineación proyectos-DIFRA-FAC
- TE. Luis Armando Chamorro – Especialista Revisión y supervisión de proyectos – DIFRA – FAC.
- CO. Ludwig Fabián Abril Granados – Abogado. Departamento de Compra Pública – DICOP.
- Danna Castellanos – Apoderada sustituta del Consorcio COINVAL integrante del consorcio.
- Hildebrando Valbuena- Representante legal de DUOS Civiles.
- Adriana Castelblanco Rodríguez – Apoyo técnico del consorcio COINCO.
- María José Hernández-Ingeniera Administrativa contratista de obra.
- Marlon Arteaga- Residente de obra de por parte del contratista de obra.
- Marlon López – Representante legal de la interventoría.
- José Fernando Orduz Chaparro – Coordinador de la interventoría por enlace consultor
- Juan José Lora Álvarez– Apoderado de la compañía aseguradora Seguros del Estado S.A.
- Mariluz Ronaldez, Gerente de HR Asesores Integrales- intermediarios de la póliza.



DESARROLLO DE LA DILIGENCIA:

Una vez instalada la respectiva audiencia, por la Señora Coronel Maribel Silva Barerra, en calidad de ordenadora del gasto, manifestó que se continuaría con la ritualidad de la diligencia, otorgando el uso de la palabra al contratista de obra para que informara el avance de los acuerdos realizados entre las partes, confirmara la ejecución de las actividades preliminares, proyectara la programación de la obra, estableciera la fecha de inicio y relacionara la fecha de remisión de las garantías ampliadas y ajustadas.

En uso de la palabra, la señora María José Hernández Garzón manifestó que, en atención a dificultades de audio presentadas por la ingeniera Adriana Castelblanco, asumiría la intervención. Señaló que ya se contaba con treinta y dos (32) estudios de seguridad aprobados, que se había obtenido el listado correspondiente y que se encontraban adelantando las afiliaciones a seguridad social del personal para su remisión a la interventoría. Indicó que se remitió oficio solicitando como fecha de inicio proyectada el día 6 de abril, teniendo en cuenta la semana santa, y que en la misma fecha se remitió la programación de obra con los ajustes solicitados.

Acto seguido, la CR. Maribel Silva Barrera solicitó proyectar la programación de la obra y requerir la fecha de remisión de las garantías ampliadas y ajustadas.

En respuesta, la señora María José Hernández Garzón manifestó que aún no se contaba con las pólizas actualizadas y que en la diligencia se encontraba presente la firma asesora encargada del trámite.

En uso de la palabra, el representante de HR Asesores Integrales Ltda. manifestó que el acta de acuerdo fue recibida el 17 de marzo de 2026 y que, debido a la siniestralidad de la póliza en el marco del proceso en curso, se encontraba en trámite de autorización ante la aseguradora, indicando que en el transcurso del día se remitirían las pólizas con los ajustes correspondientes.

Acto seguido, la CR. Maribel Silva Barrera otorgó el uso de la palabra al Departamento de Compra Pública.

En uso de la palabra, el abogado Ludwig Fabián Abril Granados manifestó que, en caso de remitirse las pólizas el mismo día, estas debían cargarse en la plataforma correspondiente para su verificación y aprobación. Señaló que no era posible iniciar la ejecución de la obra sin que las pólizas se encontraran debidamente aprobadas, ni sin que el personal contara con afiliación a riesgos laborales y autorizaciones respectivas, dejando constancia de dicha situación.

Posteriormente, la CR. Maribel Silva Barrera solicitó pronunciamiento a la interventoría frente al inicio de las actividades, la programación de obra y la verificación de garantías.

En uso de la palabra, el señor Marlon López manifestó que se encontraban a la espera del inicio de la obra conforme a la programación proyectada, solicitando al contratista confirmar si contaba con el personal completo aprobado para los diferentes frentes de trabajo, con el fin de evitar afectaciones en la ejecución del cronograma.

En respuesta, la interviniente Danna manifestó que, en principio, no se presentaban inconvenientes y que cualquier novedad sería informada oportunamente, encontrándose en proceso de afiliación del personal.

Acto seguido, el señor Marlon López solicitó la remisión de los soportes de afiliación del personal para su verificación por parte de la interventoría.

Posteriormente, la CR. Maribel Silva Barrera solicitó pronunciamiento al supervisor.

En uso de la palabra, el TE. Luis Armando Chamorro Mora manifestó que la afiliación del personal constituía un requisito esencial para el ingreso a la unidad militar, indicando que debía remitirse a la supervisión el listado del personal con nombres y cédulas, junto con los estudios de seguridad aprobados. Solicitó que dicho listado fuera remitido a más tardar el día 1 de abril, con el fin de gestionar los permisos de ingreso.

Acto seguido, la CR. Maribel Silva Barrera manifestó que, conforme a lo previamente acordado, una vez iniciadas las obras se realizarían reuniones semanales de seguimiento, proponiendo como fecha la realización de la siguiente audiencia el día 13 de abril de 2026 a las 15:00 horas.

En ese sentido, el doctor Juan José Lora Álvarez manifestó la disponibilidad de la compañía aseguradora para la fecha indicada. De igual forma, la interventoría, el contratista y el Departamento de Compra Pública manifestaron su disponibilidad.

En consecuencia, la CR. Maribel Silva Barrera reiteró la solicitud de remitir las pólizas en el transcurso del día y agradeció la participación de los intervinientes.

No habiendo más intervenciones, se dio por finalizada la audiencia.

Finalmente, el abogado Ludwig Fabián Abril Granados dejó constancia de que la audiencia fue suspendida el día 30 de marzo de 2026 a las 15:35 horas, fijándose como fecha de reanudación el día 13 de abril de 2026 a las 15:00 horas, con el fin de verificar el inicio de la programación de obra proyectada para el 6 de abril.

La grabación se encuentra alojada en el siguiente link, al cual tendrán acceso las partes intervinientes interesadas: Citación a continuación de audiencia por presunto incumplimiento del Contrato No. 158-00-A-COFAC-DIFRA-2024-20260330_150502-Grabación de la reunión.mp4

Actividades a Realizar		
Actividad	**Responsable**	**Fecha Entrega**

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema			
Fecha - Hora		**Lugar**	

FIRMAS,

Coronel MARIBEL SILVA BARRERA
Director Infraestructura

Elaboró: AS13. LIBERATO / DICOP Revisó: TC. CORREA / SUCO 2 Aprobó:TC. CORREA / SUCO 2